Normativa Tenis

- Se da pista en cuanto se haya dado el nombre de los jugadores y estén para ir a pista
- Las pistas se adjudican por riguroso orden de llegada a la recepción una vez cambiados.
- Reserva para partido individual (2 jugadores): los abonados tienen derecho a 1 hora de ocupación. Al salir de la pista es posible reservar otra en caso de haber disponibilidad.. En el caso de no haber demanda, los abonados podrán seguir ocupando dicha pista hasta que se ocupe de nuevo por otro usuario.
- La reserva de la pista doble (4 jugadores) tendrán como máximo 1h30min de ocupación pudiendo reservar al salir otra pista en el caso de que hubiera disponibilidad. En el caso de no haber demanda, los abonados podrán seguir ocupando dicha pista hasta que se ocupe de nuevo por otro usuario.
- Ocupación de reserva de pista individual: será de 1h a pesar de que la ocupe 4 personas.
- Solo se podrá tener como máximo 3 reservas activas a la semana.(Aunque la reserva no esté a nombre del mismo)
- No podrá haber alguien ocupando una pista sin haberse presentado en la recepción identificando a los jugadores. En dicho caso, la pista a efectos de recepción estaría libre, pudiéndose ocupar otro usuario.
- La asignación del número de la pista se hará desde recepción. En el caso de que hubiera varias pistas vacías, el jugador podrá elegir cualquiera de ellas.
- La reserva de la segunda pista solo se podrá hacer una vez haya terminado la primera reserva.
- Las reservas terminarán a las 23:30h apagándose la luz a las 23:35h.
- Están prohibidos los cambios de pista sin avisar en recepción.
- Mantenimiento será el responsable en decidir si podemos dar pistas o no según la meteorología, si mantenimiento no estuviera seria la coordinación del tenis.
- El club podrá bloquear pistas para clases particulares escuela o torneos según la afluencia de gente que tenga.
- Las recuperaciones de clases anuladas por mal tiempo se retrasarán en el orden que estaban establecidas.
- Calzado: únicamente se utilizará calzado específico para tenis en tierra batida: con suela de espiga

complex esportiu municipal tennis l'Hospitalet

Normativa Pádel

- La reserva de las pistas de pádel se podrá hacer con una semana de antelación (tanto para abonados como para no abonados)
- La persona encargada de la reserva (el titular) deberá dar el resto de los nombres antes de acceder a la pista. Verificando en recepción nombre completo del jugador y presencia del mismo.
- La reserva solo se validará una vez esté en recepción el titular de la misma.
- La reserva se cancelará una vez hayan transcurrido 10 minutos de la hora reservada y pasará automáticamente a la lista de espera.
- El número de la pista se asignará una vez estén los 4 jugadores, en ningún caso se dará el mismo por teléfono.
- La última franja horaria a reservar será de 22:00h a 23:30h y la luz de las instalaciones de pádel se apagará a las 23:35h.
- Está totalmente prohibido entrar en las pistas de pádel sin haber dado los nombres en recepción. Si fuera el caso, la pista podría ocupar otro abonado que hubiera cumplido con el requisito.
- Los invitados y no abonados deberán abonar la pista antes de acceder a ella, en la última franja de reserva (22:00h a 23:30h).
- Están totalmente prohibidos los cambios de pista sin avisar en recepción
- Solo se podrá tener como máximo 3 reservas activas a la semana.

complex esportiu municipal tennis l'Hospitalet